

ACTA No. 27-2020. En la Ciudad de Guatemala, por medio de la plataforma COLABORATORIO, siendo las 14:00 horas del 01 de octubre de 2020, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, Ing. Agr. Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III,; Bachiller Sergio Wladimir González Paz, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 06 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma. El Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Álvarez, Vocal IV, se excusó de participar.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda.

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Ratificación de Acta 26-2020
- 4°. Audiencias
- 5°. Solicitudes
- 6°. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

TERCERO: Ratificación del Acta 26-2020

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el acta que se identifica con número 26-2020, de fecha 24 de septiembre de 2020.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 26-2020, de fecha 24 de septiembre de 2020.

CUARTO: Audiencias

4.1 Audiencia al Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana, Coordinador Ejecutivo de Fincas, Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Fincas II de la Finca Sabana Grande, Ing. Julio Cesar Pérez Siquinajay, Encargado de Finca Bulbuxyá, y al Ingeniero Agrónomo Carlos Reynosa, Coordinador del Centro Experimental Docente de Agronomía –CEDA-

El señor Decano de la Facultad de Agronomía da la bienvenida al Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana, Coordinador Ejecutivo de Fincas, Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Fincas II de la Finca Sabana Grande, Ing. Julio Cesar Pérez Siquinajay, Encargado de Finca Bulbuxyá y al Ingeniero Agrónomo Carlos Reynosa, Coordinador del Centro Experimental Docente de Agronomía –CEDA- y solicita al Secretario de Junta Directiva le indique a los Señores antes mencionados, el motivo por el cual se les citó en audiencia. El Secretario de Junta Directiva, procede a dar lectura al acuerdo correspondiente, contenido en el Punto SEXTO, Inciso 6.2, Literales “a” y “b”, del Acta 26-2020, de sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva el 24 de septiembre de 2020, que literalmente dice: **“a. Citar en audiencia al Coordinador de Fincas, Ing. José Lino Orellana, al Administrador de la Finca Sabana Grande, Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, al Administrador de la Finca Bulbuxyá Ing. Julio Cesar Pérez Siquinajay y al**

Coordinador del CEDA, Ingeniero Agrónomo Carlos Reynosa, el día jueves 1 de octubre del 2020 a las 14:00 horas, en modalidad virtual a través del link meet.google.com/fpp-bjpa-voh para que presenten el plan de desarrollo de las unidades productivas a su cargo. b. Solicitar a las personas citadas que, con antelación a la audiencia, presenten por escrito el plan de desarrollo a la Secretaria Académica de esta Facultad.”

Luego el Sr. Decano Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes les concedió el uso de la palabra a los profesionales citados, para que expusieran sobre el motivo de la audiencia.

1. El Ing. Julio Cesar Pérez Siquinajay, Encargado de Finca Bulbuxyá, informó lo siguiente:

Centro de Agricultura Tropical Bulbuxyá, (Finca Bulbuxyá)

GENERALIDADES:

Localización: municipio de San Miguel Panán, Suchitepéquez.

Extensión: 89.5 ha.

Altitud media: 395 msnm

Temperatura Media: 26 °C

Precipitación pluvial anual: 4,000 mm

Humedad Relativa: 80%.

PRESUPUESTO ANUAL

Año	Asignado	Ejecución Presupuestaria	Cantidad en Q.	%
2020	Q. 990,589.88	- Servicios personales	Q. 874,543.95	88.28
		- Servicios no personales	Q. 33,245.87	3.36
		- Materiales y suministros	Q. 67,240.54	6.80
		- Otras maquinarias y equipos	Q. 6,000.00	0.61
			Q. 8,367.52	0.85

		- Créditos de reserva		
2021	Q. 1,063,970.00	- Servicios personales	Q. 949,115.83	89.21
		- Servicios no personales	Q. 33,245.99	3.13
		- Materiales y suministros	Q. 67,240.54	6.32
		- Otras maquinarias y equipos	Q. 6,000.00	0.54
		- Créditos de reserva	Q. 8,367.64	0.80

AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020

Ejecución presupuestaria	Monto de apertura	Monto ejecutado	% de ejecución
Servicios personales	Q. 874,543.95	Q. 527,926.23	60.37 *
Servicios no personales	Q. 33,245.87	Q. 8,690.54	26.14
Materiales y suministros	Q. 67,240.54	Q. 11,596.58	17.25
Otras maquinarias y equipos	Q. 6,000.00	Q. 00.00	0.0
Créditos de reserva	Q. 8,367.52	Q. 00.00	0.0

***OBSERVACIONES:** En servicios personales lo que corresponde al reglón 0.35 no se ha ejecutado, el monto de apertura es de Q. 252,170.31. Se han realizado las gestiones ante la Dirección General Financiera y a la fecha no han autorizado para ejecutar este reglón.

PERSONAL OPERATIVO

	1 Coordinador de finca, no está asignado al presupuesto de finca
Reglón 011	1 Encargado de finca

	<p>1 Auxiliar de tesorería 9 Trabajadores de campo (misceláneo I, II) 3 Ronda tierra 1 Limpieza</p>
Reglón 035	<p>-Personal a destajo, durante el año 2020 no se ha podido contratar a este tipo de personal, 0 ejecución en este reglón. -Este tipo de trabajador es el de mayor productividad y conveniencia para las actividades de finca.</p>
Observaciones	<p>-60 años es la edad promedio de los trabajadores de campo -El costo del jornal es muy oneroso por baja productividad. -Sueldos: Misceláneo I Q. 143.33; Misceláneo II Q. 158.00 -Falta de empatía y compromiso en sus labores. -Baja escolaridad. -Falta de capacitación. -El 88.28% del presupuesto está destinado al pago de salarios</p>

PRINCIPALES CULTIVOS:

Cultivo	Área en ha
Cacao	21.36
Hule comercial	11.12
Hule en crecimiento	15
Bambú	6
Banano	1.5
Forestales	15
Limón	1.25
Cocos	0.5
Café	2.89
Rambután-Bolivia	0.5

INGRESOS AL 30 SEPTIEMBRE 2020.

Cultivo	Tipo	Cantidad	Unidad de medida	Ingreso total
Cacao	Seco 1ra.	30.2	qq	25025.25
	Cacao de 2da.	4.82	qq	2777.00
	Plantas de Cacao	53	Plantas	742.00
Hule	Seco	3256	kilos	27502.52
Banano	criollo	245.5	qq	9850.00
Bijaou		6	bultos	90.00
Coco		3247		3247.00
Leña	Variedad	42	Tareas/Ca.	2279.75
Bambú		2	Camionada	3350.00
Bambú		1500	unidad	750.00
Café	Uva	7.66	qq	270.00
Derecho de Pastura			Derecho	2400.00
Madera aserrada	Variedad	23		607.50
Rambután		750		150.00
			TOTAL	79041.02

SITUACION ACTUAL DE LOS 2 PRINCIPALES CULTIVOS

CACAO

Materiales establecidos	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con jardín clonales (60 materiales diferentes) - Los materiales antiguos establecido proviene de cruces interclonales. - Las nuevas plantaciones son reproducciones asexuales
Problemática en el cultivo	-Aparecimiento de la la enfermedad conocida como monilia (Moniliophthora roreri)

	<ul style="list-style-type: none"> -Bajas producciones y materiales susceptibles a enfermedades -Robos en campo de frutos maduros -Demanda una gran cantidad de jornales para su mantenimiento -Infraestructura obsoleta para el proceso de beneficiado -No existe transformación del cacao para darle valor agregado -Nula investigación en el cultivo
Acciones realizadas para el mejoramiento	<ul style="list-style-type: none"> -El 70 % del área se ha renovado -Implementación de sistemas agroforestales con especies nativas y de valor económico -Se cuenta con personal con experiencia para el manejo del cultivo -Las visitas recibidas principalmente están enfocadas hacia este cultivo
Proyectos a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> -Alianza con otras instituciones para adquirir nuevos materiales y enriquecer los jardines clonales -Colectar materiales resistentes a escoba de bruja (Moniliophthora perniciosa) -Investigación enfocada a riego, nutrición, diseños agroforestales, producción, calidad -Seguimiento con los cruces interclonales -Finalizar con la renovación del 100 % área actual -Mejoramiento infraestructura para la fermentación y secado -Beneficiado (tiempos, temperatura) -Transformación del grano
Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> -Se comercializa la almendra fermentada y seca por qq. El precio de venta es variable según el mercado -Del subsistema cacao también se comercializa: almacigo injertado, yemas para injertación, semilla para patrones, mazorcas de cacao, leña, banano, frutos de cushin, broza.

HULE

Materiales establecidos	- Los materiales establecidos son: RIIM-600, PB-260, IAN-873
Problemática en el cultivo	-Bajos precios -Se ha perdido la densidad original -Plantaciones antiguas -Se necesita de personal externo para la explotación
Proyectos a desarrollar	-Apertura de nuevas plantaciones -Renovación de 3 ha del cultivo

PROPUESTAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN

- Establecimiento de parcelas demostrativas de frutales (nativos y exóticos).
- Aprovechamiento de áreas baldías para el establecimiento de especies forestales.
- Establecimiento de cultivos con valor comercial para diversificación de finca (palma africana, macadamia, pimienta, café robusta, aguacate, nance, mangostán, etc).
- Establecimiento de apiarios.
- Aprovechamiento de residuos vegetales para la producción de abonos orgánicos (lombricompost).
- Aprovechamiento, renovación e incremento de arboretos con especies nativas, exóticas y energéticas.
- Rescate de colecciones perdidas (yuca, cítricos, ñame, etc).

REQUERIMIENTOS INFRAESTRUCTURA

- Reparación casa Flavio Herrera (URGENTE).
- Construcción de sanitarios y duchas.
- Construcción de bodega de insumos.
- Ampliación área verde del casco de finca.
- Continuar empedrado para el mejoramiento de caminos.
- Reconstrucción del puente de hamaca.
- Utilización de paneles solares para el casco de finca.
- Reparación techo parqueo.
- Cambio de láminas en diferentes áreas.
- Instalación cámaras de vigilancia.

- Adquisición de un vehículo para uso exclusivo de la finca.

DEBILIDADES

- Que es lo que quiere la USAC, Facultad de Agronomía, Docentes hacia las fincas
- No se cumplen con los objetivos de la USAC, docencia, investigación, extensión, (producción)
- Falta de proyectos a largo plazo
- Bajo presupuesto para inversión
- Sin acceso a redes (internet, telefonía)

2. El Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Fincas II de la Finca Sabana Grande informó lo siguiente:

UNIDAD DOCENTE PRODUCTIVA FINCA SABANA GRANDE

GENERALIDADES:

Localización: Aldea El Rodeo, Escuintla, Escuintla.

Extensión: 4.81 caballerías

Altitud: 760 msnm

Temperatura media: 24 °C

Precipitación pluvial: 2,500 mm

Humedad Relativa: 65%

PRESUPUESTO ANUAL

PLAN DE FUNCIONAMIENTO	Q. 2,559,481.00
FINCA SABANA GRANDE	Q. 2,559,481.00
ADMINISTRACION	Q. 2,559,481.00
DIRECCION Y SERVICIOS	Q. 2,559,481.00
SERVICIOS PERSONALES	Q. 1,926,026.76
Actividades Centrales, Dirección y Coordinación	
	Q. 1,771,754.76
PERSONAL PERMANENTE	Q. 1,115,520.00
COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	Q. 8,040.00
DERECHOS ESCALAFONARIOS	Q. 2,880.00
PERSONAL POR CONTRATO	Q. -
INTERINATOS POR LICENCIA Y BECAS	Q. 53,444.20
RETRIBUCIONES A DESTAJO	Q. 591,870.56
SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL POR JORNAL	Q. -
SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL POR JORNAL	Q. -
Actividades Centrales, Servicio de Administración Financiera	
	Q. 154,272.00
PERSONAL PERMANENTE	Q. 47,744.00
DERECHOS ESCALAFONARIOS	Q. 6,528.00
Actividades Centrales, Servicio de Administración General	
	Q. 633,454.24
SERVICIOS NO PERSONALES	Q. 230,651.60

ENERGIA ELECTRICA	Q. 30,000.00
TELEFONIA	Q. 9,201.60
EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DESECHOS SÓLIDOS	Q. 4,800.00
DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Q. 5,000.00
IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q. 500.00
VIATICOS EN EL INTERIOR	Q. 40,000.00
FLETES	Q. 4,000.00
MANTENIMIENTO Y REP DE MAQ Y EQUIPO DE PRODUCCION	Q. 60,000.00
MANT Y REP EQ DE OFICINA	Q. 1,000.00
MANTENIMIENTO Y REP. MEDIOS DE TRANSPORTE	Q. 60,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	Q. 5,000.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q. 5,000.00
IMPUESTOS DERECHOS Y TASAS	Q. 150.00
OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	Q. 6,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	Q. 332,802.64
ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q. 3,079.64
GRANOS, FORRAJES, CONCENTRADOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES	Q. 65,000.00
PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q. 500.00
PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA COMERCIALIZACION	Q. 15,000.00
PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q. 5,000.00
POMEZ, CAL Y YESO	Q. 5,000.00
ACABADOS TEXTILES	Q. 500.00
PRENDAS DE VESTIR	Q. 16,000.00
OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	Q. 2,800.00

PAPEL DE ESCRITORIO	Q. 1,000.00
PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	Q. 1,000.00
PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	Q. 500.00
LLANTAS Y NEUMATICOS	Q. 42,517.00
ARTICULOS DE CAUCHO	Q. 1,000.00
ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	Q. 500.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q. 65,000.00
INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	Q. 35,000.00
TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q. 5,000.00
PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C	Q. 10,000.00
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	Q. 2,000.00
PRODUCTOS DE VIDRIO	Q. 2,000.00
PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q. 1,000.00
CEMENTO	Q. 10,000.00
PRODUCTOS SIDERURGICOS	Q. 5,000.00
PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q. 3,000.00
ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	Q. 1,500.00
MATERIALES Y EQUIPOS DIVERSOS	Q. 5,000.00
HERRAMIENTAS MENORES	Q. 3,906.00
UTILES DE OFICINA	Q. 1,000.00
UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	Q. 5,000.00
MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	Q. 8,000.00
ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q. 10,000.00
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q. 1,000.00

PROPIEDAD, PLANTA, E INTANGIBLES

Q. 40,000.00

OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Q. 40,000.00

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Q. 30,000.00

BECAS DE ESTUDIO EN EL INTERIOR

Q. 30,000.00

AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020

AVANCE EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 2020						
Subprograma: Direccion y Serviv Coordinador: Ing. Agr. Jose Lino Orellana Moran						
Partida Presupuestal	Nombre de la Partida	Transferencias		Monto real de la Partida (efecto de transferencia)	Monto Ejecutado al 07-9-2020	Avance de ejecucion %
		Aumento	Disminucion			
0.11	Personal permanente	954,327.25		213,504.00	842,176.00	72.11
0.12	Compl. Personal al sala	7,311.00		0.00	5,360.00	73.31
0.23	Int. por licencia y becas		961,638.25	1,004,596.80	0.00	0.00
1.11	Energia electrica	14,000.00		30,000.00	20,380.68	46.32
2.13	Productos animales	3,600.00		0.00	0.00	0.00
2.62	Combustibles y lubric.		14,000.00	88,570.00	3,165.24	4.24
2.63	Abonos y fertilizantes		43,905.00	50,000.00	0.00	0.00
3.29	Otras Maq. y equipos	40,305.00		0.00	0.00	0.00
	Totales Q.	1,019,543.25	1,019,543.25	1,386,670.80	871,081.92	0.00

Engle Rusbell Fuentes Orozco
Auxiliar de tesorero III

OBSERVACIONES: En relación al renglón 0.35, se realizaron las gestiones ante la Dirección General Financiera y a la fecha no han autoprizado para ejecutar este renglón.

PERSONAL OPERATIVO

	1 Coordinador de finca, no está asignado al presupuesto de finca
Reglón 011	1 Encargado de finca II 1 Auxiliar de tesorería III 1 Oficinista I (bodeguero) 14 Trabajadores de campo (misceláneo I, II) 9 Ronda tierra 3 vigilantes de Centro Acuícola
Reglón 035	-Personal a destajo, durante el año 2020 no se ha podido contratar a este tipo de personal, 0 ejecución en este reglón. -Este tipo de trabajador es el de mayor productividad y conveniencia para las actividades de finca.
Observaciones	-60 años es la edad promedio de los trabajadores de campo -El costo del jornal es muy oneroso por baja productividad. -Sueldos: Misceláneo I Q. 143.33; Misceláneo II Q. 158.00 -Falta de empatía y compromiso en sus labores. -Baja escolaridad. -Falta de capacitación. -El 90% del presupuesto está destinado al pago de salarios

CULTIVOS EXISTENTES

Cultivo	Área en has
Café	30
Caña de azúcar	33
Bambú Dendrocalamus asper	50
Tilapia	62 piletas
Centro Recreativo	1.5

INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE

Cultivo	Cantidad	Unidad de medida	Ingreso total en Q
Tilapia	4,073	Libra	40,730
Leña	11	Tarea	1,375
Zacate	60	Carretón	3,000
Bambú amarillo	2	Camión	3,400

SITUACION ACTUAL DE LOS CULTIVOS

Café

Materiales establecidos	- Actualmente existen 3 variedades, siendo estas: Catimor, Sarchimor y Caturra
Problemática en el cultivo	-En algunos pantes hay ojo de gallo, en la variedad Caturra se da el problema con la Roya. -Bajas producciones -Robos en campo de frutos maduros -Demanda una gran cantidad de jornales para su mantenimiento -Infraestructura obsoleta para el proceso de beneficiado -Nula investigación en el cultivo
Acciones realizadas para el mejoramiento	-Esta en proceso la renovación y poda de rejuvenecimiento -Implementación de sistemas agroforestales con especies nativas y de valor económico -Se cuenta con personal con experiencia para el manejo del cultivo
Proyectos a desarrollar	-Alianza con otras instituciones para adquirir nuevos materiales y enriquecer los jardines clónales -Colectar materiales para establecer un jardín de variedades -Investigación enfocada a riego, nutrición, diseños agroforestales, producción, calidad -Finalizar con la renovación y/o poda del 100 % área actual
Comercialización	-Se comercializa el grano maduro y seco en qq. Dependemos del precio del mercado

Caña de azúcar

Materiales establecidos	-La úcina variedad que se tiene sembrada es la Mex 69P23
Problemática en el cultivo	-No se ha renovado desde el 2016, por lo cual su producción ha decaído. - Las quemadas provocadas ha sido constante cada año, con lo cual también perjudica en el rendimiento - Dependemos del precio del mercado - Este año indicó el ingenio San Diego que ya no cortará la caña
Acciones realizadas para el mejoramiento	-Cambio de cultivo
Proyectos a desarrollar	
Comercialización	-Se comercializa la caña en toneladas al ingenio que muestre interés

Tilapia

Materiales establecidos	- Se tiene la especie Tilapia Nilótica
Problemática en el cultivo	-Debido a que por el cambio del sistema SICOIN, no ha sido posible comprar concentrado, se les da como alimento el alga lemna que se produce en piletas de la finca. -Baja producción -El personal que existe no esta capacitado -Nula investigación en el cultivo
Acciones realizadas para el mejoramiento	-Al estar aprobado el SICOIN se comprará concentrado
Proyectos a desarrollar	-Alianza con la Misión de Taiwan, la cual ha mostrado interés en apoyar en este cultivo
Comercialización	-Se comercializa la tilapia viva por libra

Bambú

Materiales establecidos	- La variedad sembrada es Dendrocalamus asper (MAGA-TAIWAN-FAUSAC) - Jardín de 18 especies de bambú 18
Problemática en el cultivo	-No existe capacitación para la transformación del bambú para darle valor agregado -Nula investigación en el cultivo - Quemias provocadas
Acciones realizadas	-Comunicación constante con personal del MAGA y de la Misión de Taiwan -Las visitas recibidas principalmente están enfocadas hacia este cultivo

Proyectos a desarrollar	-Alianza con otras instituciones para adquirir nuevos materiales y enriquecer el jardín
Comercialización	-Todavía no hemos llegado a esa etapa

Centro Recreativo

Construcción de mas bungalows con Misión Taiwan

3. El Coordinador del CEDA, Ingeniero Agrónomo Carlos Reynosa Corado, informó lo siguiente:

I. Plan de desarrollo del centro experimental docente de Agronomía CEDA.

• **Introducción**

En la actualidad el Centro Experimental Docente de Agronomía –CEDA- (perteneciente a la Universidad de San Carlos de Guatemala), evidencia la necesidad de cambios estructurales y de organización para el buen manejo de los recursos para lo cual se hace necesario diseñar un plan de desarrollo que permita optimizar su gestión para cumplir con los objetivos misionales de Docencia, Investigación y Extensión, para los cuales fue creado de acuerdo con las políticas internas de la Universidad De San Carlos de Guatemala y en acuerdo con las exigencias actuales de la academia. En consecuencia con las necesidades actuales del país.

En respuesta a esa necesidad, en esta propuesta se pretende desarrollar una ruta de trabajo a través del diseño de un plan estratégico de gestión para el Centro Experimental Docente de Agronomía -CEDA-, 2020-2024, de tal manera que está se articule a objetivos misionales de Docencia, Investigación y Extensión de la Facultad de Agronomía -FAUSAC- al tiempo que esta se organice de manera interna respecto a sus funciones, obligaciones y procedimientos administrativos.

III. Planteamiento del problema

El principal problema que se evidencia en el Centro Experimental Docente de Agronomía -CEDA- es la desarticulación de los objetivos misionales de docencia, investigación, extensión, propios de la Facultad de Agronomía, reflejado en la carencia de una estructura jerárquica organizacional como parte activa de la Universidad ya que la continuidad y la funcionalidad de la misma se encuentra sujeta al criterio del coordinador de turno, quien destaca su importancia de manera subjetiva sin que exista un norte definido y fundamentado en una política de gestión concreta y perdurable en el tiempo.

Otro punto crítico de funcionamiento el –CEDA- no cuenta con un plan de manejo específico de los recursos que se genera por la comercialización de los productos que allí se producen; estos recursos manejados de manera clara podrían servir para el auto sostenimiento del centro sin que su funcionamiento implique un gasto para la institución.

Monterroso (2011). Plantea que los problemas encontrados, cuatro son prioritarios para cambiar el rumbo del CEDA, dentro de los que se encuentran los siguientes: 1) No se cuenta con un plan estratégico, 2) El presupuesto es muy limitado e insuficiente, 3) Falta gestión de recursos y 4) La coordinación no es la adecuada.

Las limitaciones que se logró detectar dentro de los campos del CEDA es el pequeño techo presupuestario correspondiendo a la cantidad de Q 61,211. El cual restringe fuertemente la cantidad de área que se logra mantener en producción y los cultivos que se establecen. Para poder llevar a cabo proyectos productivos éstos deben de contar con un financiamiento externo, como por ejemplo a través

de la investigación, de esta manera no se afectaría el presupuesto que la Facultad de Agronomía destina a cada una de las distintas áreas que administra.

A grandes rasgos, se puede precisar que la problemática que presenta el centro radica en que desde su concepción académica e investigativa, no está clara la forma como esta podría contribuir en apoyar a la problemática nacional e institucional. El Centro Experimental Docente de Agronomía no ha apoyado de manera directa la conservación ambiental, ni aportado al desarrollo de estudios que permitan constituirla como un banco de información nacional a cerca de las características vegetales, forestales y agroindustriales que aporten a su transformación.

Todos los aspectos mencionados anteriormente, evidencian la subutilización del Centro Experimental Docente de Agronomía -CEDA- y la carencia de un instrumento de direccionamiento, por lo tanto surge la necesidad de diseñar e implantar un plan estratégico de funcionamiento que contribuya, a la reestructuración interna del Centro, a su vinculación como parte organizacional y estructural de la Facultad de Agronomía.

III. Justificación

La propuesta de diseñar un plan de desarrollo para mejorar la gestión del Centro Experimental Docente de Agronomía, se constituye como aporte a la solución de la problemática actual del centro, ya que la implementación de esta herramienta permite estimular a la administración a desarrollar habilidades de pensamiento integral entre el coordinador y los demás colaboradores del Centro, generando una visión más amplia y concreta de la gestión en busca de una mayor competitividad, productividad y proyección futura.

De otro lado, la implementación de un plan de desarrollo evitará la improvisación de actividades administrativas y de funcionamiento del -CEDA-, permitiendo a la comunidad involucrada (administrativos, docentes, empleados, estudiantes), tener objetivos claros, precisos, entendibles y comunes a alcanzar, para la toma de decisiones colectivas y lograr el crecimiento institucional, al tiempo que permitirá dar un mejor servicio a la comunidad al contar con un marco de referencia para cumplir con los objetivos misionales establecidos, sirviendo como un soporte para fortalecer la investigación agrícola, ambiental y agroindustrial del país.

IV. Objetivos

- Diseñar un plan de desarrollo de gestión para el Centro Experimental Docente de Agronomía, con fines Académicos, Experimental y de Producción -CEDA-, universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Agronomía. Periodo 2020-2024.

V. Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico sobre la situación administrativa y de gestión actual del Centro Experimental Docente de Agronomía de la Universidad San Carlos de Guatemala.
- Definir las normas y manuales de procedimientos que se han de realizar en cada una de las divisiones del -CEDA- para garantizar su buen desempeño y funcionamiento.
- Estructurar las estrategias a seguir para implementar el plan estratégico de gestión para la producción del centro.
- Proponer propuestas de desarrollo para el buen desempeño de las instalaciones.

VI. Diseño Metodológico

Debido a las características de los estudios administrativos, para la realización de este trabajo se utilizó un diseño metodológico no experimental, de carácter descriptivo que facilitó la construcción de los elementos que marcan el rumbo y la legitimidad de las acciones encaminadas a desarrollar un plan estratégico de gestión que oriente el funcionamiento del Centro Experimental Docente de Agronomía.

El diseño de carácter no experimental, es el tipo de investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Este tipo de diseño es pertinente para este estudio, por cuanto, los sujetos a estudiar se analizan en su contexto natural, sin alterar sus características para observar las reacciones que puedan desencadenar, tal como lo plantea Hernández et al, (1991).

De manera general, la investigación que se adelantó en este estudio, es de carácter exploratorio ya que busca recabar información para reconocer, identificar y definir problemas, que permitan sugerir metodologías y estrategias que propongan un esquema de solución futura a los problemas identificados; de igual forma y de acuerdo con Hernández et al (1991), se concibe como un estudio de carácter descriptivo ya que especifica e identifica las propiedades y características importantes de una comunidad, la cual es sometida a un análisis en un espacio claramente definido.

VII. Diagnostico situacional del Centro Experimental Docente de Agronomía -CEDA-

• **Descripción de las instalaciones**

Dentro del CEDA existe una distribución de los terrenos, la cual se define de la siguiente manera: un área destinada plenamente para la investigación en invernaderos, producción de hortalizas, módulos, producción de granos básicos, agricultura orgánica, fajas de conservación de suelos, leguminosas nativas, área de plantas medicinales, áreas de invernaderos para la producción, apiarios, ornamentales, y el área de estacionamiento y parqueo para los buses de la Facultad de Agronomía.

VIII. Descripción de la infraestructura

El CEDA, cuenta con instalaciones específicas para la administración del mismo, las cuales se encuentran separadas según la función que cada una desempeña como se puede observar en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Descripción de las Instalaciones del Centro Experimental Docente de Agronomía.

ÁREAS	INSTALACIONES	OBSERVACIONES
Área de trabajadores de Campo y vigilancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Salón de vigilancia. • Salón de reuniones. • Bodega de trabajadores. • Comedor. • Sanitarios. 	Estas son las instalaciones que utilizan los trabajadores para realizar tareas del CEDA así como para sus servicios personales.

Áreas de Bodegas	<ul style="list-style-type: none"> • Bodega de Herramientas e insumos • Bodega de maquinaria y equipo 	En estas bodegas se encuentran las herramientas e insumos que los estudiantes utilizan en sus prácticas de campo.
Área de coordinación	Salón de usos múltiples Oficina de Encargado	En este salón se llevan a cabo reuniones o la impartición de cursos.
Área de Comercialización	Unidad de comercialización.	Se construyó con el fin de facilitar a los estudiantes la comercialización de los Productos obtenidos en el CEDA.

• **Descripción detallada de los recursos e Infraestructura para el área del CEDA.**

- tractor John Deere.
- Dos sembradoras
- Cosechadora de Granos Básicos.
- Maquinaria para preparado del suelo – Rastra – Subsolador – Surqueadora
- Sistemas de riego – Por goteo (área de frutales, hortalizas) – Por aspersión (área de pastos, área de plantas medicinales).

- **Campo**

El campo abierto, abarca todas las áreas dedicadas especialmente a la producción tanto agrícola como forestal. Entre los cultivos agrícolas con mayor importancia en el CEDA son maíz, frijol (de este se han realizado investigaciones), hortalizas (especialmente repollo, brócoli, lechuga, zuchini, entre otras).

También se cuenta con un banco de pastos y forrajes, un área para plantas medicinales. El CEDA cuenta con una colección de especies forestales (Arboretum) y un huerto frutal. El Arboretum cuenta con las siguientes especies forestales: *Pinus maximinoi*, *Pinus Oocarpa*, *Cupressus lusitanica*. El huerto frutal cuenta con especies de cítricos en su mayoría, siendo estos los siguientes: *Citrus sinensis* (naranja), *Citrus limón* (limón), *Citrus reticulata* (mandarina), *Citrus aurantifolia* (lima), *Psidium spp.* (guayaba). Una de las áreas representativas en el CEDA, son los apiarios, son utilizados por catedráticos y estudiantes.

- **Estructuras protegidas**

El CEDA cuenta con diferentes tipos de estructuras protegidas, que son los siguientes:

- Vivero Forestal
- Orquideario
- Umbráculos sencillos
- Umbráculos con estructuras de metal
- Invernaderos con estructuras de metal

- **Almacenamiento de agua**

El CEDA, cuenta con un tanque de almacenamiento de agua, con una capacidad aproximada de 250 m³ de agua que permite una distribución continua, el cual, es abastecido por dos pozos, uno interno al centro experimental y otro dentro del campus central, fuera del CEDA, por lo que el abastecimiento de agua dirigido ordenadamente no es un problema al cual sea necesario poner atención, a menos que estas fallen.

- **Uso de las instalaciones**

Las instalaciones del CEDA, por su carácter educativo se usan en el siguiente orden de prioridades:

a) Docencia, b) Investigación, c) d) Extensión, por lo que no se espera como resultado, que el centro sea eminentemente rentable, desde el punto de vista económico.

- **Docencia**

En teoría, todos los docentes tienen la posibilidad de solicitar un área para realizar la práctica del curso que imparten, sin embargo, son pocos los que hacen uso de las instalaciones (alrededor de 20 docentes).

- **Investigaciones**

Muy pocos estudiantes y docentes optan por realizar investigación dentro del CEDA, aun cuando existe la oportunidad y el área para llevarla a cabo. La investigación que se realiza es diversa, en muchas oportunidades, los docentes, la llevan a cabo en el campo de su especialidad, mientras que los estudiantes parten en muchos casos de sugerencias planteadas por su asesor de investigación, quien los acompaña en todo el proceso de ejecución.

- **Producción**

Las áreas del CEDA que se dedican a la producción, son afectadas por todo lo que acontece contextualmente dentro del campus central de la USAC (entiéndase huelgas, cierre de instalaciones, asuetos, etc.), por lo que es difícil establecer un sistema de cosechas programadas, para satisfacer las necesidades de un determinado mercado de forma sostenible.

- **Extensión**

Este es el componente menos desarrollado en el CEDA, ya que durante los últimos años se conocen pocas actividades que permite con bastante claridad contribuir en términos de extensión al país.

En la actualidad cuenta con un proyecto de la asociación llamada ASECSA, es una institución dedicada a la agroecología. Donde se trabajan varios cultivos nativos y medicinales de la región. Con un sistema de bombeo de agua tipo bombeo manual para evitar la utilización de combustibles fósiles.



IX. Análisis FODA

Podemos observar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas observadas en el Centro Experimental Docente de Agronomía durante el primer mes de febrero de 2020.

CEDA	MATRIZ DOFA	
<p>Matriz Dofo:</p>	<p>Fortalezas (F)</p> <ul style="list-style-type: none"> Área de producción Recursos (Maquinaria, invernaderos, agua) Utilización Producción Experiencia (Personal de campo y especializado) 	<p>Debilidades (D)</p> <ul style="list-style-type: none"> Presupuesto para insumos Atención de proyectos Bases y lineamientos de producción Exceso personal para el área de producción Plan estratégico para el uso del CEDA Asignación de roles Reducida participación del personal docente. Existe muy poca alianza con el sector público-privado y organizaciones internacionales.
<p>Oportunidades (O)</p> <ul style="list-style-type: none"> Producción Existencia de mercado Precios competitivos Investigación 	<p>Estrategia FO: comercialización de productos con una marca del CEDA.</p>	<p>Estrategia OD: Elaboración de un plan de desarrollo con visión y misión en vista a largo plazo, contratar personal externo al -CEDA- para los procesos productivos y de comercialización conjuntamente con los estudiantes con proyectos empresariales.</p>
<p>Amenazas (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducción del área productiva del CEDA (para construcción de parques del campus) Recorte de recursos Visualización de los campos del CEDA como áreas improductivas y marginales 	<p>Estrategia FA: El CEDA puede tener una proyección a convertirse en un centro modelo, permitiendo el espionismo como un medio de vinculación de la FAUSAC hacia la población guatemalteca, a través de asesoría a los productores.</p>	<p>Estrategia DA: El CEDA puede planificar la generación de dividendos para su auto-sostenibilidad y así crear las condiciones para que todos los cursos impartidos en la FAUSAC, posean su componente práctico, necesario para un desarrollo integral de los estudiantes. También es factible la ejecución de proyectos de corto, mediano y largo plazo, sostenibles en el tiempo por las condiciones, tanto de la USAC, del CEDA, como de los involucrados (profesores, estudiantes y trabajadores de campo).</p>

X. Diagrama CPC (Causa-problema- Consecuencia) de la Problemática del Centro Experimental Docente de Agronomía.



XI. Estado actual de las instalaciones del Centro Experimental de Agronomía en fotografías.

Fotografías tomadas en el área de Carpintería, Esta área funciona como depósito de equipo que se ha dado de baja.



Proyectos abandonados hace 20 años secador de madera.



Proyectos abandonados hace mas de 5 años.



Invernaderos en mal estado sin mantenimiento



Apiario sin Funcionamiento



Tubería de Riego quebrada en mal estado, llaves con fugas.



XII. Propuesta Plan de desarrollo Estratégico –CEDA-

• Fundamentos del plan

Este plan de desarrollo, sugiere la necesidad de que el -CEDA-, contribuya a fomentar la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo de investigaciones aplicadas a las particularidades de la región, propendiendo por la aplicación de transferencias tecnológicas a las comunidades directamente implicadas.

• Misión del -CEDA-

El Centro Experimental Docente de Agronomía –CEDA-, es una dependencia vinculada a la Facultad de Agronomía al servicio de la academia, el cual busca promover la investigación y extensión en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los programas académicos de la Facultad; proporcionando la infraestructura, recursos y medios necesarios para la adquisición de habilidades prácticas por parte de los estudiantes, donde se aborde la problemática del sector Agrícola, Forestal y Ambiental enfocada a la problemática nacional así como lograr la vinculación de la Universidad al sector externo mediante actividades de extensión.

• Visión del -CEDA-

Ser un escenario de formación académica con innovación tecnológica, de investigación y proyección social mediante la extensión agrícola, que ayude al aprendizaje del estudiante, la adquisición de habilidades prácticas y al desarrollo de la investigación, y el fomento de los procesos agroindustriales pertinente al contexto agrícola, Forestal y ambiental a nivel local y nacional.

XIII. Plan de Desarrollo Estratégico para el funcionamiento del Centro Experimental Docente de Agronomía durante el periodo 2020-2024

Con base al diagnóstico descrito en la sección anterior, a continuación se presenta una propuesta fundamentada en los modelos teóricos de Desarrollo Estratégico desarrollados, para el funcionamiento del Centro Experimental Docente de Agronomía, teniendo como periodo de desarrollo los próximos 4 años y en los que se pretende determinar los lineamientos a seguir para el logro de los objetivos del Centro, así como la descripción de los distintos procesos estratégicos que servirán como ruta de trabajo para el periodo establecido.

• **Modelo propuesto para El Centro Experimental Docente de Agronomía -CEDA-**

El -CEDA- debe ser un centro cuya función principal es servir como apoyo y de manera articulada, a los procesos de Docencia, Investigación y Extensión de la Facultad de Agronomía a través del desarrollo de proyectos productivos acorde a las necesidades nacionales, facilitando la capacitación y la formación profesional en las áreas Agrícolas, Forestales y Ambientales.

De acuerdo con los principios académicos de la Facultad de Agronomía, se definirán criterios para fortalecer programas de postgrado de la que se relacionen con las áreas Agrícolas, Forestales y Ambientales, creando mecanismos que faciliten la interacción del -CEDA- con la academia a través del desarrollo de prácticas académicas y de formación ya sea con los estudiantes de la Facultad de Agronomía, o mediante el concurso de estudiantes de otras Facultades, identificando necesidades, expectativas y oportunidades mutuas de cooperación en el área de la ciencia y la tecnología, para formar profesionales con el perfil que

dichas disciplinas requieren, y que a futuro puedan desarrollar su ejercicio profesional al servicio del país.

Entendiendo la extensión universitaria como una proyección o aplicación del conocimiento que se genere al interior del Centro, se pretende orientar hacia un nuevo concepto en la prestación de los servicios que ofrece el CEDA; para ellos se hace necesario generar una interacción con la comunidad involucrada a nivel Facultad y Entidades privadas, buscando crear espacios de acercamiento, de discusión de las necesidades del sector, y particularmente dando a conocer la existencia del CEDA y generando respuesta a las realidades identificadas en el sector Agrícola, Forestal y Ambiental del país.

- **Objetivos y Metas**

Los objetivos que se proyectan en el Centro Experimental Docente de Agronomía para el periodo de 4 años (2020- 2024) y de acuerdo con el plan de desarrollo son las siguientes:

- Servir de apoyo a los procesos de Docencia, Investigación y Extensión mediante el desarrollo de programas de producción sostenibles y que sirvan como modelos regionales de producción.
- Diseñar una estrategia que le permita darse a conocer dentro de la comunidad Universitaria y como un centro comprometido con el desarrollo del sector Agrícola de Guatemala.
- Fortalecer el espacio para el desarrollo de actividades de Docencia, Investigación y Extensión universitaria mediante actividades de producción que faciliten la transferencia de tecnología y un nuevo modelo de desarrollo Agrícola que se proyecten de manera conjunta a nivel país.
- Fortalecer la incorporación de nuevas tecnologías de innovación al Centro Experimental.

Las metas que a corto plazo se podrían plantear se debe incluir la evaluación, aprobación y puesta en marcha de la propuesta que se derive del desarrollo de este proyecto e incluyendo la mejora de algunos procesos de producción a nivel Agrícola y Forestal al mejorar aspectos técnicos de los mismos que logren progresivamente crear y fortalecer una imagen del Centro frente a la comunidad como una centro productivo, y que se fortalece a través de los proyectos de investigación.

Otra de las metas que se deben alcanzar a corto plazo es lograr la vinculación de manera ininterrumpida durante todos los periodos académicos de por lo menos un estudiante -EPS- en los Proyectos Productivos Agrícolas y Forestales, esto para facilitar hacia el avance en la continuidad de los procesos investigativos y el fortalecimiento a nivel técnico y productivo del Centro.

I. Propuesta de estructura Organizacional

Uno de los aspectos identificados en la etapa de diagnóstico, es la incertidumbre del personal que labora en el Centro frente a las directrices y las funciones que cada uno debe desempeñar; es decir, la asignación de labores se hace de manera improvisada y se carecen de programas de entrenamiento y formación que redundan en el bajo conocimiento de los programas y los objetivos que finalmente quiere alcanzar el Centro. Con el propósito de garantizar no sólo la selección sino la asignación del personal adecuado para las labores a desempeñar en el Centro, se propone establecer un proceso de vinculación eficiente en el cual se le dé no solo la importancia que merece el trabajador, sino que se le defina claramente cuáles son sus funciones en cada uno de los subsistemas tanto Agrícolas, Forestales y Ambientales.

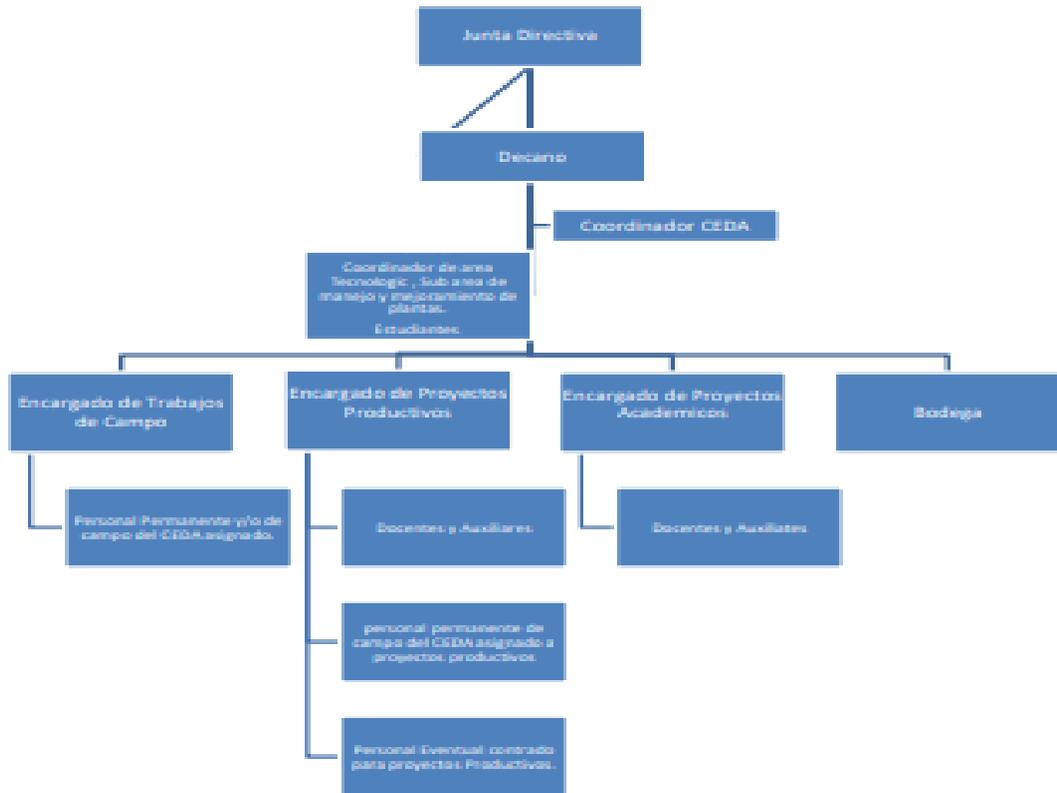
Otro de los aspectos a señalar en cuanto al recurso humano, es la necesidad de implementar sistemas de incentivos sobre la producción tanto a nivel Agrícola como Forestal, de manera tal que el trabajador se sienta motivado dentro del -CEDA- y desarrollando capacidades que ayuden a incrementar la producción y participando de manera activa en los proyectos de investigación que se estén llevando a cabo dentro del centro.

La dinámica laboral en la que se encuentran inmersos los empleados del -CEDA- actualmente se caracteriza por un ambiente de tarea homogéneo y estable, pero que desde la óptica de la administración moderna, no genera una iniciativa de realizar labores que permitan la mejora de los procesos productivos del centro a nivel financiero y de desarrollo humano, por lo anterior, es necesario que en el plan de reestructuración organizacional del centro, se proponga un modelo en el cual sea el punto de partida para mejorar estos aspectos; en ese sentido de

manera preliminar se propone un sistema consensuado en el cual de acuerdo a la experiencia de los empleados, se tomen en cuenta sus opiniones para tomar decisiones y llevar a cabo acciones que mejoren el funcionamiento del Centro Experimental Docente de Agronomía.

Teniendo en cuenta las necesidades y las condiciones actuales del Centro, se propone a continuación un esquema organizacional para el CEDA, conservando su recurso humano actual y planteando una nueva forma de organización, se aclara que los cambios que se puedan generar al interior del centro están sujetos a las políticas internas de funcionamiento de la Universidad De San Carlos De Guatemala.

Esquema Organizacional del Centro Experimental de Agronomía.



XIV. Programación estratégica de Desarrollo 2020-2024

Línea Estratégica:

Año 2020-2024

Reestructuración de las Áreas del -CEDA-

Descripción: la reestructuración de las áreas del CEDA, se realizan con el fin de aprovechamiento estratégico de las áreas productivas, uso de suelo, prácticas ambientales y de riesgo para el buen uso de las mismas, apunta a lograr un equilibrio para que la ocupación y la explotación del Centro en cuestión sean organizadas y no se produzca un caos que lleve a la degradación del terreno y atente contra la seguridad de las personas que lo visitan. Apegándose a las políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Línea Estratégica:

Año 2020-2024

Coordinación de las subareas del Área Tecnológica

Descripción: Coordinadores de las diferentes áreas, así como los encargados de módulos informaran al Coordinador del CEDA, las actividades previas a realizarse durante el semestre, la programación de éstas se ingresarían en un cronograma de actividades, de esta manera se evitarían inconvenientes con las fechas de siembra, turnos de riego, preparación, delimitación y asignación de terrenos. El cronograma elaborado con todas las actividades puede y debe distribuirse a todos los catedráticos que hacen uso de los terrenos del CEDA, de esta manera se mantendrán informados acerca del uso de las distintas áreas.

Línea Estratégica

Año 2020-2024

Divulgación de las actividades realizadas en el semestre:

Descripción: Crear una plataforma electrónica de divulgación donde el estudiante, docente y egresado pueda acceder a dicha información, para presentar los resultados de las actividades e investigaciones realizadas en el -CEDA-.

Línea Estratégica

Año 2020-2024

Dotación de infraestructura y equipo necesarios para el desarrollo del CEDA.

Descripción: La Unidad de Vinculación Gestión y Recursos -UVIGER- conjunto con la coordinación del -CEDA- deberá elaborar un programa a largo plazo de las necesidades de infraestructura y equipo necesario para el desarrollo de la investigación del -CEDA- el cual se incluya la actualización de la tecnología.

Línea Estratégica

Año 2020-2024

Construcción de laboratorio tecnológico del área de IIAF.

Descripción: Gestión de una propuesta para la construcción de un laboratorio para la carrera de Agroindustria en el -CEDA-.

Línea Estratégica

Año 2020-2024

Mejoramiento del Sistema de Riego

Descripción: El actual uso del sistema de riego del CEDA presenta ciertas carencias de uso, se pretende elaborar y hacer más eficiente el sistema de riego y unificarlo a un sistema único por goteo. Y para fines prácticos se dejara el sistema de aspersión, esta propuesta se llevara a cabo con profesores de la subarea de manejo suelo y agua.

Línea Estratégica

Año 2020-2024

Propuesta de un mapa para uso del suelo del CEDA.

Descripción: realizar una propuesta de uso para los campos del Centro Experimental Docente de Agronomía. Conjunta con la Unidad de Sistemas de Información Geográfica de la FAUSAC.

Línea Estratégica:

Año 2020-2024

Promover ferias agrícolas en las instalaciones del CEDA

Descripción: promover ferias agrícolas en las instalaciones del CEDA para intercambio de Tecnologías y vinculación con sectores privados. Para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.

Línea Estratégica:

Año 2020-2024

Comercialización de los productos Agrícolas y forestales del CEDA.

Descripción: los productos obtenidos dentro de los campos de la Facultad de Agronomía se comercializan con una marca que los identifique, éstos pueden comercializarse adecuadamente, dentro del campus central de la Universidad de San Carlos y otros mercados. Como una forma de emprendimiento de los estudiantes de modulo empresarial.

Línea Estratégica:

Año 2020-2024

Manejo Forestal de las Áreas del Centro Experimental

Descripción: caracterización de las especies del Centro Experimental Docente de Agronomía recuperar el área Forestal y darle el manejo adecuado a las mismas. Reapertura al vivero forestal con una visión de manejo sostenible en el tiempo.

Línea Estratégica:

Año 2020-2024

Producción Orgánica bajo Invernadero

Descripción: entrar en un proceso de certificación de productos orgánicos.

XV. Proyección Docente Propuesta por el Área Tecnológica en el 2014

Línea Estratégica:

Año 2020-2024

Prácticas de campo

Descripción: los cursos de la facultad deben de generar una serie de habilidades y destrezas orientadas con el que hacer del ingeniero agrónomo; dentro de estas se encuentran las relacionadas con las prácticas agrícolas, para dar cumplimiento a lo anterior los diferentes cursos ejecutan cultivos, actividades dirigidas a la investigación en los campos he invernaderos del -CEDA-, lo que el CEDA brinda apoyo específico solicitado por los docentes que imparten el curso. Esto se solicita al coordinador del CEDA, quien de acuerdo con la disponibilidad de personal y recursos se programa.

Línea Estratégica:

Año 2020-2024

Apoyo a las Investigaciones

Descripción: como parte del que hacer de un profesional dentro de la academia, está en la generación del conocimiento, mediante la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación, por su parte los estudiantes tienen como requisito para graduarse la realización de su tesis o una investigación dentro de su -EPS-, el CEDA apoya a la realización de las mismas mediante la ejecución de actividades específicas solicitadas por parte de los docentes encargado de los proyectos o solicitudes de los estudiantes con el visto bueno del asesor de tesis.

Línea Estratégica:
Año 2020-2024
Extensión y servicios

Descripción: mediante cartas de entendimiento entre las instancias respectivas, en el -CEDA- se podrán realizar actividades de extensión o servicios profesionales en sus instalaciones, las responsabilidades y beneficios del -CEDA- deben de quedar señalados en la carta de entendimiento.

Línea Estratégica:
Año 2020-2024
Colecciones de campo

Descripción: Guatemala al ser parte de Mesoamérica, posee una alta variabilidad genética de especies alimenticias, medicinales, industriales y ornamentales. Existiendo Genotipos en peligro de Extinción la conservación de estos debe de ser prioritaria para el país y por ende para la facultad de Agronomía.

Línea Estratégica:
Año 2020-2024
Proyectos productivos

Descripción: Dentro de CEDA se podrán realizar proyectos productivos autofinanciables de dos tipos. El primero realizado por el propio CEDA. Con el propósito de generar recursos para la sostenibilidad y generación de proyectos de investigación y/o extensión. El segundo tipo de proyecto productivo puede ser realizado por docentes y/o estudiantes con el fin de poner en práctica sus conocimientos y desarrollar sus habilidades y destrezas propias del que hacer del Ingeniero Agrónomo para lo cual el interesado debe de presentar el proyecto para

el comité asesor para su aprobación quien remite dicho proyecto al coordinador del -CEDA-, al ser un proyecto productivo se debe reponer al -CEDA- los costos de las actividades realizadas tales como, preparación de suelo y riego. El costo de las actividades realizadas serán estimadas y registradas por parte de la coordinación del CEDA anualmente. De no restituirse los costos correspondientes el producto pasara a propiedad del CEDA.

Línea Estratégica:

Año 2020-2024

Administración

Descripción: como parte de la facultad de agronomía debe de regirse por las normas administrativas de esta. De tal forma que anualmente se debe formular el plan operativo de actividades rutinarias relacionadas con prácticas de campo, extensión, servicios y colecciones de campo.

Línea Estratégica:

Año 2020-2024

Comité Asesor

Descripción: lo integran los coordinadores de las subareas del Área Tecnológica: Protección de plantas, Ciencias Forestales, Manejo de Suelo y Agua, Administración y Comercialización y manejo y Mejoramiento de Plantas, el coordinador del CEDA fungirá como secretario.

El comité asesor tiene las siguientes funciones:

1. Dar lineamientos sobre el plan operativo anual
2. Aprobar los proyectos productivos
3. Fiscalizar la ejecución de los proyectos.

Propuesta de reorganización del CEDA.

- Mapa del CEDA Actualizado 2020



Propuesta de Reorganización del -CEDA- 2020.



SIEMBRAS

1	TANQUE DE CAPTACIÓN
2	SECADOR
3	ÁREA DE FERRERIA
4	RESERVA

LEYENDA (CEDA)

Nº.	DESCRIPCIÓN
1	SECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y SALONES DE CLASES
2	CEDA
3	ESTACIÓN METEOROLÓGICA (en uso actual)
4	INVERNADERO
5	ÁREA LIBRE (ANTE 1)
6	PRODUCCIÓN DE PACOTES Y FRACCIONES BIOPASTORIZADAS
7	PRODUCCIÓN DE PACOTES
8	ORINAÇÕES DE PLANTAS MEDICINALES
9	CURSO FORESTAL
10	ÁREA DE JARDÍN

LEYENDA (CEDA)

Nº.	DESCRIPCIÓN
11	ÁREA DE SUELO E INVERNADERO
12	ÁREA DE SUELO
13	ÁREA DE PRODUCCIÓN DE FRUTALES
14	ÁREA PRINCIPAL DE PRODUCCIÓN
15	MÓDULO ESPECIALIZADO
16	INMEDIOS
17	PRÁCTICAS GENERALES
18	OTR
19	LABORATORIO DEL PROCESO DE COMPOSTACIÓN
20	INVERNADERO EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

Presupuesto -CEDA- 2021.



PRESUPUESTO 2021

CENTRO EXPERIMENTAL DOCENTE DE AGRONOMÍA - CEDA-		COORDINADOR, ING. AGR. CARLOS REYNOSA	
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO	OBSERVACIONES
1.61	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo Prod	Q. 3,000.00	
1.69	Mantenimiento y Reparación de otras Maquinarias y Equipos	Q. 2,000.00	
2.23	Piedra, Arcilla y Arena	Q. 1,000.00	
2.62	Combustibles y Lubrificantes	Q. 8,000.00	
2.63	Abonos y Fertilizantes	Q. 10,000.00	
2.64	Insecticidas, Fumigantes y Similares	Q. 10,000.00	
2.68	Productos Plásticos, nylon y PVC	Q. 7,000.00	
2.75	Productos de Cemento, pómez, abesto y yeso	Q. 2,000.00	
2.81	Productos siderúrgicos	Q. 1,000.00	
2.86	Herramientas Menores	Q. 2,500.00	
2.97	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	Q. 1,500.00	
2.82	Materiales no Ferricos	Q. 7,000.00	
3.29	Otras maquinarias y equipos	Q. 5,000.00	
9.91	Créditos de Reserva	1,211.00	
TOTAL		Q. 61,211.00	

La Junta Directiva, después de escuchar en audiencia al Ingeniero Agrónomo José Lino Orellana, Coordinador Ejecutivo de Fincas, Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Fincas II de la Finca Sabana Grande, Ing. Julio Cesar Pérez Siquinajay, Encargado de Finca Bulbuxyá, y al Ingeniero Agrónomo Carlos Reynosa, Coordinador del Centro Experimental Docente de Agronomía –CEDA-, ACUERDA:

1. Agradecer la información proporcionada por los administradores de las diferentes unidades productivas.
2. Solicitar al Sr. Decano Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, para que, en forma conjunta con los coordinadores de las fincas y campos del CEDA, presenten una planificación que contenga el uso actual de los suelos y una planificación del uso sostenible de las fincas y el CEDA.

4.2 Audiencia a la Secretaria de Junta Directiva, Señora Estela Xiloj Sontay y al Tesorero de la Facultad de Agronomía Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales.

El señor Decano de la Facultad de Agronomía da la bienvenida **a la Señora Estela Xiloj Sontay, Secretaria de Junta Directiva, así como al Tesorero de la Facultad de Agronomía Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales**, y solicita al Secretario de Junta Directiva le indique a la Señora Xiloj y al Licenciado Gómez, el motivo por el cual se les citó en audiencia. El Secretario de Junta Directiva, procede a dar lectura al acuerdo correspondiente, contenido en el Punto CUARTO, Inciso 4.2, Subinciso 4.2.1 del Acta 26-2020, de sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva el 24 de septiembre de 2020, que literalmente dice: “a. Citar en audiencia a la Secretaria de Junta Directiva Señora Estela Xiloj Sontay así como al Tesorero de la Facultad de Agronomía Licenciado Elvin Orlando Gómez Morales, el día jueves 1 de octubre de 2020 a las 15:30 horas, en modalidad virtual a través del **link meet.google.com/fpp-bjpa-voh** para que expliquen las razones por las cuales se ha dado un retraso en el pago de promociones docentes de profesores de la Facultad de Agronomía. b. Solicitar a las personas citadas que, con antelación a la audiencia, presenten por escrito su alegato a la Secretaria Académica de esta Facultad...”

Luego el Sr. Decano Ing. Waldemara Nufio Reyes les concedió el uso de la palabra a los profesionales citados, para que expusieran sobre el motivo de la audiencia.

1. El Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía informó lo siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

FACULTAD DE AGRONOMÍA



TESORERÍA

REF. TESO-093-2020

30 de Septiembre 2020

Señores
Miembros de Junta Directiva
Segundo Nivel Edificio T9
Facultad de Agronomía

FACULTAD DE AGRONOMÍA

-USAC-

RECIBIDO
JUNTA DIRECTIVA

HORA: _____ FIRMA: _____

Estimados miembros de Junta:

Cordialmente me dirijo a ustedes, haciendo referencia a la transcripción del Punto CUARTO, inciso 4.2 del Acta 26-2020 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 24 de septiembre de 2020. En dicho punto Junta Directiva Acuerda: a. Solicitar un informe al señor Tesorero, sobre los tramites de todas las promociones docentes pendientes de pago. Al respecto les informo lo siguiente:

- 1.- El 10 de julio se recibió Circular D.P. 10-2019 del Departamento de Presupuesto, en el cual informan que derivado de las gestiones de la Administración Central y de la política de Ordenamiento en lo referente a visualizar los pagos pendientes de promociones de años anteriores, para lo cual, presentan los siguientes lineamientos:
 - 1.1 Se fija el plazo para presentar nóminas complemento por promociones docentes de años anteriores a 2019, el viernes 09 de agosto de 2019.
 - 1.2 Debido a que los compromisos pendientes corresponden a años anteriores, la partida que se debe utilizar para dichos pagos al elaborar las nóminas complemento será la partida presupuestaria 4.2.01.1.02.9.81 (Gastos Devengados No Pagados).
 - 1.3 Si las nóminas complemento corresponden a pagos por promoción docente por ampliación de horarios a término, el monto lo cubrirá la unidad ejecutora con sus recursos, transfiriendo fondos de su presupuesto a la partida presupuestaria 4.2.01.1.02.9.81 (Gastos Devengados no Pagados).
 - 1.4 Todas las nóminas complemento deben acompañarse de las aprobaciones del órgano de dirección y de los cuadros correspondientes de DEPPA.
 - 1.5 Si después de haber certificado la disponibilidad presupuestaria por parte del Departamento de Presupuesto con la partida 4.2.01.1.02.9.81 en la nómina complemento se realiza algún cambio, la nueva nómina debe enviarse al Departamento de Presupuesto para su certificación adjuntando la nómina complemento anterior debidamente anulada.
 - 1.6 Únicamente se cubrirán con recursos de política salarial las promociones de plazas docentes ocupadas por profesores titulares y que se encuentran en la apertura presupuestaria correspondiente. Firman la Circular los Jefe de Presupuesto, Director General Financiero y El Rector.
2. Según la mencionada Circular D.P. 10-2019, en el numeral 1, identificado en el presente oficio como 1.1 dice: Se fija el plazo para presentar nóminas complemento por promociones docentes de años anteriores a 2019, el viernes 09 de agosto de 2019.
3. La promociones que se recibieron entre la fecha de la Circular (10-7-2020) y fecha plazo (09-8-2020, no fue posible tramitar, debido a que a principios del mes de Agosto, fue tomada la Universidad de San Carlos, por un grupo de estudiantes.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

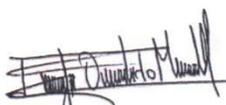
FACULTAD DE AGRONOMÍA



4. En unos de los días finales del mes de agosto, ingrese a la Universidad y me escondí, (por qué no dejaban sacar documentos), Promociones Docentes, para incluirlos en la Apertura Presupuestaria, la cual fue presentada en el Salón del Consejo Directivo de la ENCA 2020.
 5. En los meses finales del Ejercicio 2019, El departamento de Presupuesto, no recibió expedientes para pago de promociones, debido a que la fecha plazo era, viernes 09 de agosto 2019.
 6. Al iniciar labores en el presente ejercicio, se recibieron capacitaciones para incorporarnos al Sistema de Contabilidad Integrado, y se le dio seguimiento a la fecha en que debíamos presentar la INTRA 1 C02, para ubicar los recursos para el pago de las promociones.
 7. Al terminar de recibir Resoluciones de Junta Directiva y cuadros DEPPA, para no dejar a ningún profesor pendiente, Se elaboró la C02 el 12-3-2020, que ascendió a Q. 1.091,924.89, se cargó con fuente de Financiamiento 22 "Aporte Constitucional"; sin embargo, el departamento de presupuesto informo que dichos pagos se realizaran con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" la C02 se cambió el 27-3-2020.
 8. En esa fecha ya estábamos en Pandemia; sin embargo, cuando autorizaron elaborar las nóminas de pago, se procedió a la elaboración de las mismas. Cuando todas estaban por ser autorizadas, solicitaron de Recursos Humanos que se rehicieran y que se separán los sueldos de las prestaciones, por registros en SICOINDES.
 9. Se elaboraron nuevamente, y se canceló a los profesores a finales del mes de Agosto 2020.
 10. Por Problemas en el ID. de Dr. Marvin Salguero Barahona, según información de la señora Sandra Patricia Pretzencin Cáceres, no fue posible pagarle; sin embargo, se solicito que se rehiciera la nómina y la misma está en poder de la Licda. Elizabeth Melgar, esperando que en cualquier momento le acrediten.
 11. Con respecto a los últimos tres casos: se está integrando la nómina para solicitar C02 y que ubiquen los Fondos de Presupuesto para pagarles.
- Agradeciendo su fina atención al presente, me suscribo,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Elvyn Orlando Gómez Morales
Tesorero III Fausac.



2. La Sra. Estela Xiloj Sontay, Secretaria de Junta Directiva informó lo siguiente:

Guatemala 01 de octubre de 2020

Señores

Miembros de Junta Directiva

Facultad de Agronomía

Estimados señores:

Buenas tardes, atendiendo al Punto CUARTO, inciso 4.2 del Acta 26-2020 de sesión celebrada, por la Junta Directiva, de la Facultad de Agronomía, el 24 de septiembre de 2020, la suscrita amplia que la razón por la cual se notificó el punto SEXTO, inciso 6.7 del Acta 07-2020 de sesión celebrada por este Organo de Dirección, el veintisiete de febrero de 2020, que se refiere a la solicitud de aprobación de los Cuadros de Promoción del profesor José Pablo Prado Córdova (trienio años 2012, 2013 y 2014); profesor Edwin Guillermo Santos Mansilla (trienio años 2015, 2016 y 2017) y profesor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez (trienio años 2013, 2014, 2015 y 2016), hasta en el mes de agosto de 2020 al departamento de Tesorería, de la Facultad de Agronomía; al respecto informo que la Junta Directiva, ratificó el Acta 07-2020, cuando conoció el contenido de la minuta 09-2020, el 16 de marzo de 2020 y debido a que el Gobierno de Guatemala, emitió el Decreto Gubernativo 5-2020, 6-2020, estado de calamidad, como consecuencia de la epidemia de coronavirus COVID-19 y con comunicados emitidos por el Consejo Superior Universitario, en la cual limito la libre locomoción, limitando la circulación del transporte público, suspensión de todo tipo de actividades (laborales, reuniones etc), presenciales hasta el momento, no se notificó en tiempo y aparte hago la salvedad, que no solo se notifica el punto resolutivo, sino que debe ir acompañado de los Cuadros Originales enviados por el departamento de DEPPA, para que pueda continuar el trámite administrativo correspondiente, los cuales había dejado resguardado en la oficina de Secretaría

Académica, en el edificio T-9; a los cuales me apersono cuando cambiaron los horarios de toque de queda, en el país, para entregárselo al Licenciado Elvyn Orlando Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía. Por otro lado aprovecho la oportunidad de informarle señores miembros de Junta Directiva, que así como este proceso administrativo se notificó en forma tardía, así hay otros que se entregarán en forma tardía, valga la redundancia, como por ejemplo : solicitudes de equivalencias, solicitudes de Incorporaciones, los cuales no se entregan los puntos resolutivos sino se tienen que adjuntar expedientes originales y por no estar laborando en forma presencial en la Facultad y otras facultades y departamentos de la USAC, no se pueden todavía notificar. Agradeciendo su atención, me despido de ustedes, atentamente.

Estela Xiloj

Secretaria de Junta Directiva

El Sr. Decano Ing. Waldemar Nuño, luego de que Junta Directiva, escucho la participación de a la Secretaria de Junta Directiva, Señora Estela Xiloj Sontay y el Tesorero de la Facultad de Agronomía Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales dejo un espacio para preguntas.

a. Se le informo a la Secretaria de Junta Directiva, Señora Estela Xiloj Sontay que existen muchas quejas y malestar en los estudiantes, debido a que no les responde ni les da información, cuando le solicitan a su correo las transcripciones de los acuerdos de Junta Directiva, luego de ratificadas las actas, situación que está causando muchos atrasos en las gestiones estudiantiles.

A lo que la Sra. Xiloj respondió que ella le envía las transcripciones al Ing. Daniel Pérez, para que, a través del Departamento de Informática, se trasladen las transcripciones a los estudiantes, esto debido a que la oficina de atención al estudiante no está trabajando y la carga de trabajo que existe en la Secretaria de Junta Directiva.

b. Se le consulto a la Secretaria de Junta Directiva, Señora Estela Xiloj Sontay, de qué forma está distribuida la carga laboral en el tema de trabajo de actas de Junta Directiva.

A lo que la Sra. Xiloj respondió que actualmente las minutas las realiza la Secretaria de Junta Directiva Licda. Claudia Ruiz en Coordinación con el

Secretario Académico, luego las actas se trabajan por parte de la Junta Directiva y el Secretario Académico y luego la Secretaria de Junta Directiva las reciben para atender algunas recomendaciones y proceder a transcribir y notificación, además se está trabajando en la impresión de actas en el libro de hojas móviles autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

La Junta Directiva, al término de la audiencia a la que se citó a la Señora Estela Xiloj Sontay, Secretaria de Junta Directiva, así como al Tesorero de la Facultad de Agronomía Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, ACUERDA:

- a. Instruir al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía, para que supervise de forma permanente todos los procesos que son inherentes a su cargo.
- b. Instruir a la Sra. Estela Xiloj Sontay, Secretaria de Junta Directiva, para que luego de ratificadas las actas, los acuerdos respectivos se notifiquen sin contratiempos, instruyéndola además para que notifique todas las resoluciones que de parte interesada le sean requeridas de forma virtual.
- c. Reiterar la instrucción a los entes receptores de solicitudes hacia Junta Directiva, se aseguren que las mismas cuenten con firma y dirección de correo electrónico para notificar.

4.3 Audiencia al Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, Profesor Titular de la Facultad de Agronomía. (16:00 Horas)

El Ing. José Mario Saravia Molina, informó verbalmente al Secretario Académico, que la cita a audiencia se traslapaba con sus actividades académicas, por lo que solicitó atentamente se le pueda reprogramar la audiencia indicada.

Los miembros de Junta Directiva cumpliendo con el Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, artículo 24, Son derechos del personal académico, inciso 24.7 “Gozar de pleno derecho de defensa de acuerdo con el debido proceso en contra de cualquier acto que directa o indirectamente viole, límite, disminuya o tergiversar sus derechos” y basados en el artículo 25, Son obligaciones del personal académico, inciso 25.3 “

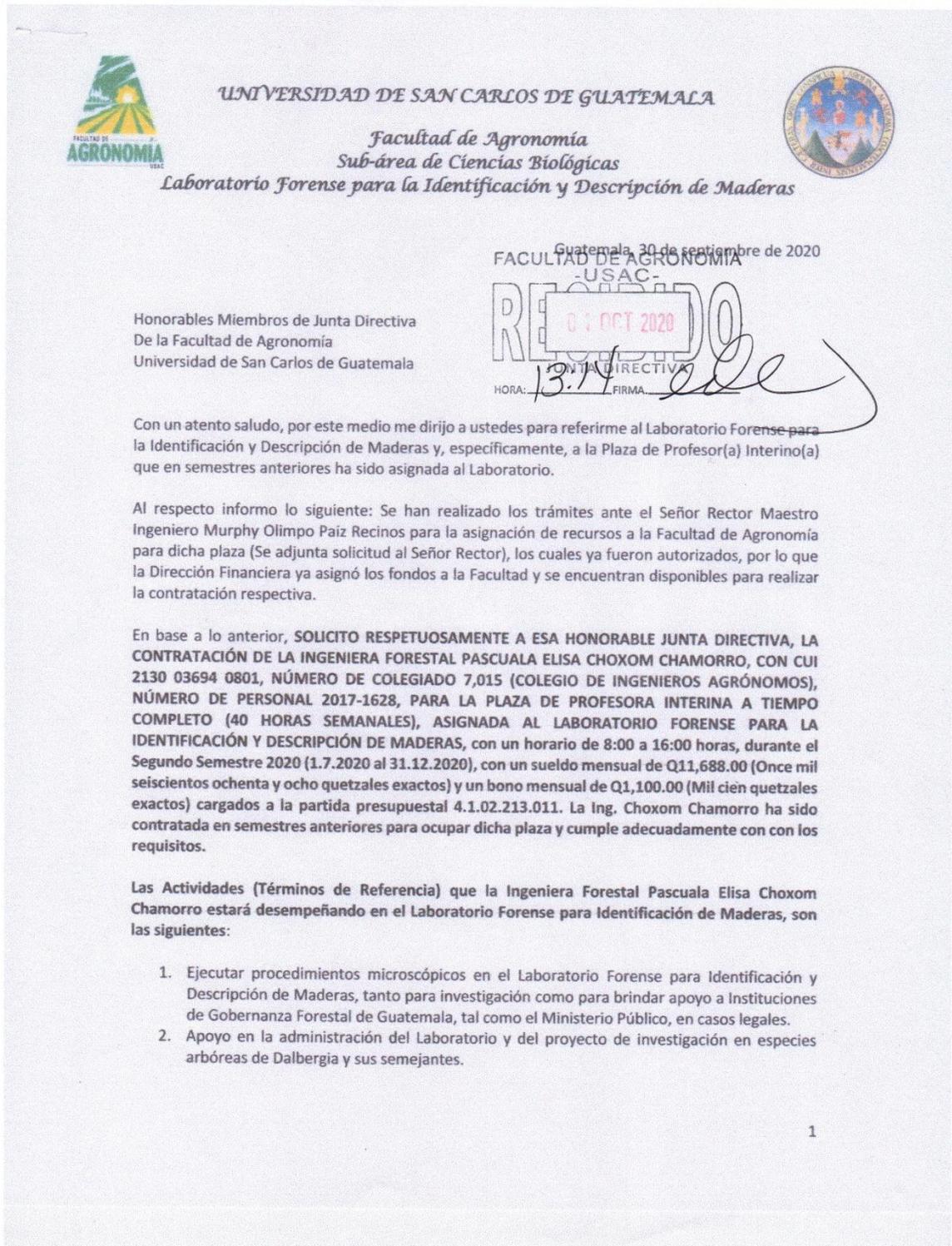
Atender puntualmente sus actividades y atribuciones, cumplir con los horarios y calendarios establecidos y acatar las disposiciones que dentro de sus funciones le establezcan las autoridades correspondientes” y considerando que el Ing. Ftal. Mario Saravia no se presentó a la cita en audiencia a pesar de haber sido notificado y que no presentó ninguna excusa válida, ya que no existe traslape oficial con impartición de cursos que dicte, luego de amplia discusión, la Junta Directiva ACUERDA

1. Autorizar el cambio de supervisor de EPS de los estudiantes Gresia Ramos Solórzano, registro académico 201502847 y Cristian Alexander Méndez López, registro académico 201400422, nombrando como nuevos supervisores a los Doctores Gricelda Lily Gutierrez Alvarez y Marvin Roberto Salguero Barahona, respectivamente.
2. Instruir al Ing. José Mario Saravia Molina, la entrega de los registros, calificaciones y demás documentación que obre en su poder relacionada con los estudiantes Gresia Ramos Solórzano, registro académico 201502847 y Cristian Alexander Méndez López, registro académico 201400422, al Coordinador de la Subárea de EPS, Ing. Pedro Peláez Reyes, en el término de quince días a partir de ser notificado.
3. Hacer una llamada de atención al Ing. José Mario Saravia Molina, por no atender su trabajo docente con los estudiantes Gresia Ramos Solórzano, registro académico 201502847 y Cristian Alexander Méndez López, registro académico 201400422.
4. Requerir al Ing. José Mario Saravia Molina, informe por escrito los motivos por los que no se presentó a la audiencia concedida por Junta Directiva para el día 01 de octubre del 2020 a las 16:00 horas. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 67 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal, debe presentar dicha justificación por escrito en un término de 24 horas a partir de la recepción de este acuerdo.

QUINTO: Solicitudes

5.1 Solicitud de contratación de la Ingeniera Forestal Pascuala Elisa Choxom Chamorro, como Profesora Interina en el Laboratorio Forense de la Facultad de Agronomía, presentada por la Ingeniera

Agrónoma Myrna Ethel Herrera Sosa, Coordinadora del Laboratorio Forense para la Identificación y Descripción de Maderas.

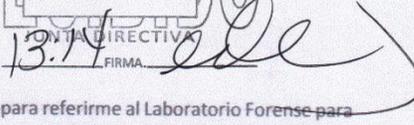


 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA 

Facultad de Agronomía
Sub-área de Ciencias Biológicas
Laboratorio Forense para la Identificación y Descripción de Maderas

Guatemala, 30 de septiembre de 2020
FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-

Honorables Miembros de Junta Directiva
De la Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

RECEBIDO
07 OCT 2020
JUNTA DIRECTIVA
HORA: 13:14 FIRMA: 

Con un atento saludo, por este medio me dirijo a ustedes para referirme al Laboratorio Forense para la Identificación y Descripción de Maderas y, específicamente, a la Plaza de Profesor(a) Interino(a) que en semestres anteriores ha sido asignada al Laboratorio.

Al respecto informo lo siguiente: Se han realizado los trámites ante el Señor Rector Maestro Ingeniero Murphy Olimpo Paiz Recinos para la asignación de recursos a la Facultad de Agronomía para dicha plaza (Se adjunta solicitud al Señor Rector), los cuales ya fueron autorizados, por lo que la Dirección Financiera ya asignó los fondos a la Facultad y se encuentran disponibles para realizar la contratación respectiva.

En base a lo anterior, **SOLICITO RESPETUOSAMENTE A ESA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, LA CONTRATACIÓN DE LA INGENIERA FORESTAL PASCUALA ELISA CHOXM CHAMORRO, CON CUI 2130 03694 0801, NÚMERO DE COLEGIADO 7,015 (COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS), NÚMERO DE PERSONAL 2017-1628, PARA LA PLAZA DE PROFESORA INTERINA A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS SEMANALES), ASIGNADA AL LABORATORIO FORENSE PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE MADERAS, con un horario de 8:00 a 16:00 horas, durante el Segundo Semestre 2020 (1.7.2020 al 31.12.2020), con un sueldo mensual de Q11,688.00 (Once mil seiscientos ochenta y ocho quetzales exactos) y un bono mensual de Q1,100.00 (Mil cien quetzales exactos) cargados a la partida presupuestal 4.1.02.213.011. La Ing. Choxom Chamorro ha sido contratada en semestres anteriores para ocupar dicha plaza y cumple adecuadamente con los requisitos.**

Las Actividades (Términos de Referencia) que la Ingeniera Forestal Pascuala Elisa Choxom Chamorro estará desempeñando en el Laboratorio Forense para Identificación de Maderas, son las siguientes:

1. Ejecutar procedimientos microscópicos en el Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas, tanto para investigación como para brindar apoyo a Instituciones de Gobernanza Forestal de Guatemala, tal como el Ministerio Público, en casos legales.
2. Apoyo en la administración del Laboratorio y del proyecto de investigación en especies arbóreas de Dalbergia y sus semejantes.

1

3. Participar en la gestión de la investigación que actualmente se lleva a cabo en el Laboratorio, en relación al estudio integral de especies arbóreas de Dalbergia y sus especies semejantes.
4. Responsable de la logística de actividades de investigación en campo y de preparación de muestras de madera para análisis.
5. Participación en las actividades de investigación de campo.
6. Participar en la logística y desarrollo de las actividades de investigación en laboratorio.
7. Participación en los análisis de gabinete de la investigación que se realiza.
8. Participación en la implementación de Buenas Prácticas en el Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas.
9. Participación en la preparación de documentos del Laboratorio que son requisito previo a la implementación de la Normativa ISO 17025 para laboratorios.
10. Gestión de Licencias en CONAP e INAB, tanto para investigación, como para colectas botánicas, estudios moleculares y autorización de corta y traslado de madera.
11. Encargado(a) de la organización de la Xiloteca de Tablillas, de tablas y, así como de la identificación de tablillas, mantenimiento e incremento de la colección.
12. Participar en la organización y ejecución de capacitaciones virtuales cortas que brinda el Laboratorio.
13. Participar en la preparación de documentos científicos.
14. Manejo del equipo para identificación de maderas denominado Xylotron.
15. Participación en el Análisis de Muestras, preparación de Cuadros de Resultados y de Informes.
16. Colaborar con otras actividades relacionadas con el Laboratorio que le sean requeridas por la Coordinación del mismo.

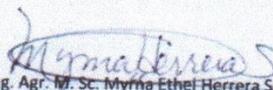
Los requisitos para optar a la plaza son los siguientes:

1. Ingeniero(a) Agrónomo(a) en Manejo de Recursos Naturales Renovables o Ingeniero(a) Forestal, de preferencia egresado(a) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Con conocimiento comprobado en procedimientos de Laboratorio para Identificación y Descripción de Maderas, en lo referente a:
 - a. Uso y manejo del Xylotron, tanto para la identificación de maderas como para alimentación de su base de datos y para la identificación de maderas
 - b. Preparación de muestras de madera para observación con estéreo-microscopio;
 - c. Preparación de muestras de madera para observación al microscopio;
 - d. Uso, manejo y mantenimiento del estéreo-microscopio y del microscopio para investigación.
 - e. Uso del software de medición Leica para microscopio y para estéreo-microscopio;
 - f. Conocimiento y manejo de equipo para microfotografía y macrofotografía en microscopio y estéreo-microscopio.
 - g. Con experiencia en la caracterización macroscópica, organoléptica y física de la madera como medio para su identificación.
3. Manejo de Office y otros tipos de software utilizados en investigación científica y para la edición de documentos que incluyen fotografía.
4. Con conocimientos en el manejo de GPS y de software de Sistemas de Información Geográfica.
5. Elaboración de archivos de datos para INFOSTAT.
6. Análisis e interpretación de salidas estadísticas de INFOSTAT.
7. Experiencia en investigación científica en maderas.

8. Con capacidad de trabajar por objetivos.
9. Con habilidad para la redacción de documentos.
10. Con capacidad organizacional.
11. Con buenas relaciones interpersonales.
12. Con principios éticos y responsabilidad profesional.
13. Proactivo(a)

La sede de la Profesora Interina, Ing. Forestal Pascuala Elisa Choxom Chamorro será el Laboratorio Forense para la Identificación y Descripción de Maderas, ubicado en el segundo nivel del edificio de UVIGER.

Sin otro en particular, más que agradecer su atención, les saluda deferentemente,



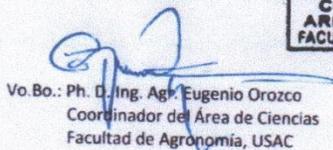
Ing. Agr. M. Sc. Myrna Ethel Herrera Sosa

Coordinadora del Laboratorio Forense para Identificación y Descripción de Maderas
Profesora Titular de la Sub-Área de Ciencias Biológicas
FAUSAC

COORDINACIÓN
Laboratorio F. Identificación
y Descripción Maderas
Facultad Agronomía USAC



Vo.Bo.: Ing. Agr. Luis Montes Osorio
Coordinador de la Sub-Área de Ciencias Biológicas
Facultad de Agronomía, USAC



Vo.Bo.: Ph. D. Ing. Agr. Eugenio Orozco
Coordinador del Área de Ciencias
Facultad de Agronomía, USAC



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Solicitar a la Delegada de Personal ante la Facultad de Agronomía Licda. Elizabeth Melgar, emita opinión sobre lo planteado por la Inga. Myrna Ethel Herrera Sosa, debido a lo extemporáneo de la solicitud.

SEXTO: Cierre de Sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las veinte horas (20:00), la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ingeniero Agrónomo
Waldemar Nufio Reyes
Decano

Doctor
Marvin Roberto Salguero Barahona
Vocal I

Doctora
Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
Vocal II

Ing. Agr.
Jorge Mario Cabrera Madrid
Vocal III

Bachiller
Sergio Wladimir González Paz
Vocal V

Ing. Agr.
Walter Arnoldo Reyes Sanabria
Secretario Académico